

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas.

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 75
Extranjero, semestre.....	15 25
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Ptas.

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satísf. 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

NUESTROS CANDIDATOS

Distrito de San Juan

- D. Pedro Gómez de la Orden.
- » Lope Santo Domingo.
- » Juan Guerras Valseca.
- » Balbino García Chillón.

Distrito de San Vicente

- D. Román Cenalmor.
- » Agustín González.
- » Luis Felipe Sierra.

Distrito de San Pedro

- D. Bartolomé Yáñez.
- » José Sánchez

Distrito de San Nicolás

- D. Bernardo Viguri.
- » Joaquín Muñoz.

Recomendamos la precedente candidatura á nuestro buenos amigos y lectores, porque despojados cuantos en ella figuran de todo encono sectario en los órdenes religioso y político, si aspiran á llegar al Municipio, es con la alteza de miras y honradez de intenciones que guía siempre á los buenos ciudadanos de intachable conducta, que albergan en su pecho entusiasmo y cariño por el pueblo.

CHOCOLATES DE LA TRAPA

Fabricados por los religiosos Cistercienses de S. Isidro

VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)

Paquetes; 400 gr. Pastillas; 14, 16, 24	Precios: 5, 6, 7, 8, 10 rs.
» 460 fd. » 14, 16.	» 6, 7, 8, 10 fd.
» 350 fd. » 16.	» 4, 5, id.

No se carga el embalaje.—Descuentos por cantidades.
Portes abonados hasta la estación próxima desde cien paquetes.

CHOCOLATES SANTA TERESA

Fabricados por **seglares católicos** en el molino instalado en los **Baños Santinuste**.

AVILA A. CRUCES TELÉFONO 117.

Pídanse de todas clases y precios. En San Sebastián donde todo se analiza y en otras capitales, se gastan ya con preferencia á otros los puros chocolates "**Santa Teresa**," de Avila.
Descuentos de importancia por cantidades.

CON CENSURA ECLESIASTICA

A LOS AYUNTAMIENTOS

Sellos franquicia, metal y cauchut para toda clase de oficinas y personas, seguros contra las quintas é incendios mútuos de ahorros y previsión sobre la vida, pídanse detalles á José Barreiro, en las oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, calle de San Segundo, 2, bajo y calle Valladolid, número, 12, principal, Avila.

AVISO IMPORTANTE

Mañana, Domingo á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en el local de las escuelas dominicales junto á Santo Tomé, la reunión de caballeros cristianos que quieran interesar-

Los mismos anticatólicosodian á la Iglesia, porque no la conocen y porque en sus almas, muchas de ellas nobles y de esto hay numerosos ejemplos en España y en el extranjero, ha encendido en odio la lectura diaria é irreflexiva de cierta prensa, que según cuentan de otras naciones y, no sabemos si de España, ha sido á menudo sorprendido de complicidad con poderes ocultos y de sumisión interesada al oro judío.

El grito de esa prensa es, ciertamente, el grito judío «guerra á Cristo» Nuestro grito debe ser «España por Cristo.»

Esperamos que no se diga que en la ciudad de los Caballeros no hay caballeros cristianos.

ARMONIAS

Antes de abrirse en el rosal la rosa, en la raíz se encuentra detenida, y va subiendo, al presentir la vida, por la fibra del tallo misteriosa.

Al contacto del agua bulliciosa, cobra vigor su savia comprimida, y en brillante capullo convertida, brinda á la luz su esencia deliciosa.

Antes de despertar á la existencia, la idea que enardece el sentimiento, se agita en la raíz de la conciencia, y por igual y fiel procedimiento, van brotando las flores de la ciencia, del oculto rosal del pensamiento.

Salvador Rueda

EN AVILA

LA CAMPAÑA ELECTORAL

¡Vamos anduviendo! se habrá dicho el organillo del bloque en nuestra capital, y arremetamos, ya que me apellido *Mercantil*, con la única industria de mayor importancia y que más beneficios ha traído, y sigue proporcionando, al pueblo en general y, muy especialmente, á la clase jornalera.

¿Qué importan los infundios de que podemos disponer, aun cuando se cause grave daño á la opinión, sumiéndola en el embrutecimiento, si la gran cuestión es hacer unas elecciones en que saquemos triunfantes á los candidatos bloqueeros, sea como quiera? Perezca todo y salgan los nuestros adelante, sobre todo un joven amable, perfectamente desconocido, como no lo sea en los divanes del Casino, y que tanto se ha distinguido en no hacer nada, que al presente no ha podido pasar de la preeminente categoría de hijo de su papá.

Agarrémonos á Aguinaga, manido y deshecho, y á su famoso proyecto, que por ser de aguas, le hemos hecho fracasar elevando su des crédito al cubo (ó tercera potencia). No importa que la evidencia nos salga al paso, siendo un obstáculo formidabilísimo contra nuestras utopías, lirismos y barbaridades. Se le pegan cuatro puntapiés, á la evidencia, hija predilecta de la verdad y del sentido común, y se apela al sofisma, á la mentira, al absurdo, á la maledicencia... Engañando al pueblo, embaucándole, ha-

ciéndole soñar con imposibles que su ignorancia traga suavemente se han ganado muchas elecciones.

¡Pues si no fuera por estos procedimientos, a dónde iríamos á parar?

¡A ninguna parte!!

¡Que pague el Ayuntamiento los miles de pesetas que adeuda á la General Abulense! ¡Vamos hombre! Esto no es propio de personas decentes ni de contratantes honrados y de buena fe. Y así hay que predicarlo para enseñanza de futuros ediles que deseen alcanzar gloria en esta tierra de aguinaquistas... de ocasión, apóstoles platónicos que á la hora de reclamarse el concurso, no ya pecuniario, sino de mera y hasta *ilusoria garantía* (como se ha sostenido por los más entusiastas...) han escurrido rídiculamente el bulto, huyendo en desbandada á los gritos de ¡sálvese el que pueda!

Y estos *entusiastas y convencidos*, aun siguen haciendo *arma política* del asendereado proyecto Aguinaga pros tituyéndole hasta el extremo de tomarle como escabel para alcanzar unos humildes puestos en el Concejo Abulense.

De lo que están convencidos tales *entusiastas*, es de la falta de cultura de este pobre pueblo, siempre juguete de las malas pasiones de unos cuantos des preocupados, atentos solo á su particular provecho. Y así le azuzan como si los ciudadanos que constituyen la masa popular fueran inconscientes canes contra una empresa que á más de asegurarnos el disfrute de uno de los mayores y más útiles adelantos del progreso moderno, proporciona honroso trabajo y jornal seguro á numerosas familias que hoy, merced á esta industria, disfrutan un relativo bienestar envidiado por el resto de los sufridos obreros abulenses, hartos de predicaciones, de esa palabrería falsa y mentida, de quienes les ofrecen el oro y el moro, sin llegar jamás á hacer efectivos sus compromisos y ofertas, dejándoles cada vez más hambrientos y con mayores ansias de alcanzar los imposibles con que se les deslumbra, acumulando en su alma sedimentos de odio, que concluirán por hacer irredimible á esta noble clase social, por ser mayor, al influjo de tales prédicas, y más profundo é infranqueable, el abismo ahondado entre el proletariado y la burguesía, entre el trabajo y el capital.

Presentar á la consideración de la opinión pública... *electoral* como reprochables y nefandas, las más justas pretensiones de una entidad industrial que nos mecece—como á todos los elementos de orden—los mayores respetos, es labor anárquica y disolvente; es tarea poco noble, por que es injusta y venal. Y esto en el supuesto de que las hipótesis del *bloqueero* no sean completamente gratuitas, desprovistas de veracidad, pues él mismo entiende que sería plausible el propósito (el que apunta en sus «A Cartas Vistas» de ayer) si se hubiera concebido y realizado á la luz del día y de cara á la opinión.»

Y como el *complot* soñado por el organillo del bloque, es pura farándula electorera, es una insidia burda, que ha intentado provocar una escisión entre los de la Cámara de Comercio, escisión que favoreciera el triunfo de la coalición *bloqueista*, resulta que todo esto de «A Cartas Vistas» es *ffuilería*, es dar el pego á los electores cándidos que caigan en el *garlito*.

Están vistas las cartas del colega

local y todas las demás barajas que tenga preparadas de repuesto.

Le ha dado el naípe por ahí. Está descubierto el juego. ¡Duro con las Cámaras de todas clases! ¡Firme contra la Abulense! ¡Venga de ahí Aguinaga á todo pasto!

Con tal de que en el Municipio imperen el cerote y el tíflete republicanos, el morapio socialista, los galenos *tornadizos* ó los *pericos ligeros* y sobre todos y ante todos el *hijo de su papá*, estaremos al cabo de la calle aunque lo demás se lo lleve la mala trampa.

¡Valientes *primos* estarán los anti-bloqueistas (conservadores y católicos sin distinción de matices políticos) si consienten con su apatía y frialdad que *uno solo* de aquellos llegue á traspasar los umbrales del Municipio, por no saber oponerse á esta campaña estúpida, tramada para cazar incautos!

Por que aunque el número de estos es infinito, como el de... las arenas del mar, algo podrá reducirse si quienes deben y pueden hacerlo, se ponen en contacto con el pueblo y realizan la plausible misión de desbaratar los burdos planes de la audaz y osada *bloqueería*.

Maximas

Quando defendemos á nuestros amigos, justificamos nuestra amistad.

Debemos alabar á nuestros amigos en público, y reprenderlos en secreto; exponerlos á avergonzarse es perderlos.

Aquel que no se atreve á advertir á un amigo un defecto, puede decirse que adoptó una profesión cuyas obligaciones ignora.

JUICIO POR JURADOS

EL CRIMEN DE NAVALUENGA

Vuelve ayer la sesión á reanudarse á las cuatro y media de la tarde.

Hay gran afluencia de público, viéndose en la sala distinguidas señoras y señoritas y en los estrados á gran número de abogados.

Al oírse la voz de audiencia pública, todos quieren entrar á la vez, avalanzándose á la puerta, y produciendo gran confusión y algazara.

Restablecido el orden, el señor Presidente concede la palabra á la acusación privada.

Empieza el Sr. Bragado su informe con voz tranquila y reposada, diciendo á los señores del Jurado, que ahora cabe perfectamente aquello de que nunca segundas partes fueron buenas, aludiendo á que habla é después del señor Fiscal, y que éste lo hizo magistralmente. Les indicaba modificación hecha por éste, en la calificación del delito, exponiendo como el hecho de autos promovió gran alarma en el pueblo de Navalunga y cercanos, y les excita á que castiguen á los procesados, si delinquieron, y les absuelvan si así no fuere.

Habla extensamente de Navalunga, y de sus condiciones sociales, explicando como campos antes áridos é incultos son ahora hermosas y

fértiles huertas, gracias á las iniciativas del Sr. Tejerizo. Describe á grandes rasgos, y con gran elocuencia, la plaga del matonismo arraigada allí, y cita varios ejemplos anteriores á la muerte del Sr. Tejerizo, así como también los ocho condenas del procesado Pío Pérez, á pesar de lo cual el Alcalde le había colocado á sus órdenes, nombrando recaudador á otro que también había cumplido condena.

Canta un hermosísimo himno al valor, cuando se demuestra en los campos de batalla, y conduce al sacrificio de la vida en bien de la madre patria, le compara con ese matonismo, execrándole.

Después, relata lo que decían de Tejerizo, habla de sus condiciones para el ahorro, lo cual le permitió reunir un capital, no tan grande como se cree; relata el antagonismo que desde los tiempos remotos existe entre el rico y el pobre, para explicar que el Sr. Tejerizo tenía algunos enemigos, acaso por envidia, y pregunta que dado caso fuera cierto lo que de él dice, respecto á la usura y á su proceder altanero y dominante, quién ha dado derecho á los procesados para tomarse la justicia por su mano.

No niega que el interfecto tuviera propensión á amontonar oro; cita el odio á la plutocracia, explicando cómo al Sr. Tejerizo bajo este aspecto, pudieran quererle mal algunas personas.

Dice, que el Ayuntamiento le estaba muy agradecido, pues gracias á él se hicieron importantes obras municipales, y que la Corporación acordó esculpir su nombre en la sala del Ayuntamiento; que todos los pueblos, en general, le debía muchos favores.

Estudia la hegemonía local, fenómeno de enemistad y de antagonismo, llamando la atención del Jurado, acerca de los testigos que hicieron manifestaciones mortificantes para la memoria del Sr. Tejerizo, los cuales dijeron que no le guardaban odio, calificando estos extremos de inexactos.

Continúa el Sr. Bragado su brillante informe, manifestando, que es cierto que las familias de los procesados Pío Pérez y Benigno Fernández, profesaban odio al interfecto, por que éste puso una tienda á su hijo Julián, con la que hacía competencia á D. José Delgado, explicando se así llegase un momento en que desearan venganza.

Refiere de un modo magistral y altamente conmovedor, el hecho de autos, recordando las frases del señor Fiscal, respecto á las condiciones del Sr. Tejerizo, y á su cualidad de notable músico que tocaba el armonium en la Iglesia durante los cultos que en Mayo se celebran en honor de Nuestra Señora la Madre del Amor Hermoso; dice que el día 19 de Mayo de 1906, salió de la Iglesia, de esos cultos, con sus hijas, reprendiendo á la llamada Reyes, por que no había cantado bien, y que al llamar á la puerta de su casa, le agredieron por la espalda los procesados con puñales, causándole hasta 22 heridas, dos de ellas mortales de necesidad. Como iba con sus hijas, una de ellas, de cuatro años de edad, les dijo al Pío y al Benigno «dejadme darle un beso antes de matarle!» y las otras se agarraron á las fajas de los procesados, para defender á su padre ¡Va ya una piedad que tuvieron de ellas!, exclama el Sr. Bragado, quien continúa diciendo que las defensas oponen otros hechos enteramente distintos; que le parecen que esas versiones que ahora dan los procesados, no han podido salir de una persona medianamente culta en asuntos jurídicos, y si sugerida acaso en algún petate carcelario; dedica laudatorias frases á las defensas, por que en cumplimiento de su obligación, han de hacer todo lo posible por sus patrocinados, por lo cual les aplaude. Entiende que todos los esfuerzos de aquellos habrán de estreñarse contra el valladar de las pruebas

practicadas, cual las olas del mar contra las rocas.

Examina las pruebas, cita la confesión de los procesados, las declaraciones de los testigos y el informe pericial, deduciendo que la prueba tiene carácter de rotundidad y convicción. Que las declaraciones de las hijas del Sr. Tejerizo, son un elemento importantísimo, pues presenciaron los hechos conforme á la versión de la acusación.

Pregunta si no hay otro testimonio que el de las señoritas de Tejerizo, que pudiera ser interesado, pero dice, que también hay muchos más, que hace esa suposición, por que eso es opuesto á los principios de la crítica racional. Manifiesta, que además hay otros testigos presenciales, que son: Lorenza de la Paz, criada del señor Tejerizo, la que, al oír llamar á la puerta, oyó á aquel decir ¡Ay de mí!, y vió á los procesados echarse sobre él y agredirle; los vecinos inmediatos que oyen gritos y acuden para prestar auxilio, viendo al Pío y al Benigno con grandes cuchillos llenos de sangre, y oyendo decir que ellos habían matado al Sr. Tejerizo; Reyes de la Fuente, criada del farmacéutico de dicho pueblo, la que vió á los procesados ocultos, y que al llegar á su casa oyó los gritos, y á la que no une ningún parentesco con la familia del interfecto; Ponciano Zamorano el que vió á Pío con un cuchillo ó puñal ensangrentado hiriendo al Sr. Tejerizo; Joaquina López Domínguez á quien recuerda recriminaba el señor Fiscal por que dijo la verdad en el sumario, y luego no, en vista de la causa, la que entonces decía, que al salir de las Flores, vió al Sr. Tejerizo y á sus hijas, dándole las buenas noches, y que vió también, que sin que aquel hiciera nada, los procesados le clavan sus puñales lo cual excluye lo que dicen el Pío y el Benigno.

Con gran minuciosidad de detalles, el ilustre representante de la acusación privada, analiza y desmenuza con profundo sentido jurídico y habilidad suma, las restantes pruebas de cargo para demostrar que el señor Tejerizo, fué muerto alevosamente, y rebatiendo con tonos de la mayor energía, las manifestaciones de los procesados, quienes tres años después de sus primeras declaraciones en el proceso conformes con lo dispuesto en el mismo, por el teniente de la Guardia civil Sr. Gelado, vienen ahora á hacer manifestaciones distintas, tratando de explicar sus enormes contradicciones, con la mala fe por ellos supuesta en el Juez Instructor y actuarios que el sumario intervinieron.

Esto permitió al Sr. Bragado, poner de manifiesto, con frases elocuentísimas, los prestigios de la benemérita y la honorabilidad de los funcionarios de la Administración de Justicia.

Entrando ya en el análisis de la prueba de descargo, realiza un admirable examen crítico, de las manifestaciones hechas por los testigos de las defensas.

Califica los delitos, y sostiene en contra del Ministerio Fiscal y de las defensas, que el hecho constituye un delito de asesinato cualificado por la alevosía, del cual son responsables Pío Pérez y Pérez, y Benigno Fernández y Hernández, habiendo otro de lesiones graves, del que solo es responsable el Pío.

Explica detenidamente lo que es la alevosía, y pasa á estudiar las agravantes que en el hecho concurren, haciéndolo con gran brillantez y erudición.

Para terminar, pues nota que el cansancio del Jurado coincidió con su fatiga, analiza la responsabilidad de los procesados, y si hay algo que le amengüe como son la embriaguez, provocación etc.

Se dirige por último á los Jurados y les dice que el Sr. Tejerizo fué muerto alevosamente por los procesados, sin dudar de ningún género, y les recuerda su alto fin de hacer justicia, en un párrafo tan elocuente como inspirado.

A continuación informa el letrado Sr. Sánchez Baquero, defensor del Pío Pérez.

Empieza su discurso dirigiéndose á los señores Jurados, para decirles, que deben de hacerse esfuerzos con objeto de administrar justicia; se extiende en largas consideraciones sobre los odios y manifiesta que para él la verdad es una religión á la que rinde fervoroso culto, y que antes que defensor, es hombre.

Relata ampliamente y con gran prolijidad de detalles el hecho de autos, según las manifestaciones de los procesados, y dice que el Sr. Tejerizo faltó á su patrocinado de una manera evidente, dirigiéndole una gravísima injuria contra su madre, y que el interfecto era hombre fuerte y de grandes arrestos.

Repasa los elementos de la práctica alterando el orden, según el mismo anuncia y deduce que hay que atenderse á las declaraciones de los testigos, mientras no se demuestre que faltan á la verdad.

Se extiende en largas consideraciones acerca del encuentro, y pasa luego á la prueba pericial, manifestando que los peritos dicen que pudo causarse el Pío la herida de la mano, pero que no afirman que así lo hiciera, lo cual es muy distinto.

Estudia las atenuantes que según él concurren, fijándose detenidamente en la embriaguez.

Analiza las declaraciones de diversos testigos.

Dice que la especie de que Pío y Benigno cayeron de improviso sobre el Sr. Tejerizo es completamente falsa, y se ocupa luego de las declaraciones de Reyes y Bernardina Tejerizo. En este punto se extiende largamente, ocupándose luego y también con gran amplitud de toda la familia del Sr. Tejerizo, atacando rudamente la memoria de éste, pues termina diciendo que fué Juez, usurero y Alcalde.

Dedica frases laudatorias al ministerio fiscal por la modificación que de sus conclusiones ha hecho, calificando el delito de homicidio.

Explica las circunstancias que en él concurren, y cita disposiciones legales sobre los delitos por lesiones.

Al ocuparse de las circunstancias de agravación, lee textos legales, y niega que en la persona del Sr. Tejerizo se atentara á la dignidad de Juez habiendo consideraciones sobre ello.

Entonces el Sr. Presidente, llama la atención del Sr. Baquero, contesta éste, replica el Sr. Lecea, y se promueve un pequeño incidente.

Sigue el letrado defensor su informe citando ejemplos de los prestantes usurarios del interfecto, execra la usura, de la que dice es fiero que se sacia con la vida del pobre, y termina dirigiéndose á los Jurados, para decirles que si aprecian la alevosía conseguirán que se levante el patibulo en Navalunga.

El Sr. Lecea vuelve á llamarle la atención; hablan el ministerio Fiscal y la acusación, contesta el Sr. Baquero, y se promueve otro incidente.

Se suspende la sesión á las siete y veinte, reanudándose á las ocho menos cuarto, hora en que empieza su informe el letrado Sr. Pérez, defensor del procesado Benigno.

En el exordio, parodia la frase cervantina de la acusación privada, de que nunca segundas partes fueron buenas, y dice, que después de tres informes tan notables como los que han precedido al suyo, no logrará este igualar á aquellos.

Promete ser breve, y hace historia de como empezó á formarse la opinión pública, en esta causa, debió á la calidad del muerto; tiene frases laudatorias para el Letrado de la acusación privada, por su sinceridad, y manifiesta que no agradece al Ministerio Fiscal la modificación de sus conclusiones, por que al calificar el hecho de homicidio, ha realizado un acto de justicia.

Se extiende en largas consideraciones para probar que no hubo alevosía, leyendo algunos textos.

Examina detenidamente la prueba practicada, rebatiéndola. Dice nunca vió al Fiscal apasionado, y que como ha sido en otras ocasiones acusador privado, sabe lo que es eso y siempre se va un poco más adelante, sin querer.

Ensalza el prestigio del Sr. Bragado, pero dice que su opinión en este caso es errónea.

Al hablar de las armas que usaba el Sr. Tejerizo, pone de manifiesto la afirmación de sus hijos, de que aquel vivía avisado.

Analiza las manifestaciones hechas por los testigos presenciales, sosteniendo que no hay nadie que haya visto el principio de la cuestión entre el Sr. Tejerizo, el Pío y el Benigno.

Da una explicación de cómo los procesados no confesaron en el sumario, atribuyéndolo á que el señor Tejerizo alardeaba siempre de mucha influencia, á que tuvieron miedo y á que se inculparan mutuamente.

Se ocupa del modo de enjuiciar y después cita á la testigo Joaquina López Domínguez, de la que asegura que, aun cuando se hubiere muerto, su declaración no se perdería, pues la había conseguido en sitio en que no podía borrarse.

Habla del Sr. Tejerizo; manifiesta que su memoria le es respetable, y que no ha ido á la vista para aventar cenizas de muertos; solo hace constar, con gran discreción que se dedicaba á la usura y que tenía muchos enemigos.

Por lo que afecta á las lesiones de la niña Emiliana, dice que no son responsables de ellas Pío ni Benigno, y que de serlo uno, lo es el otro. pues si así hubiera sido, estarían bien calificadas de lesiones graves. Termina aconsejando estricta justicia é independencia al Jurado.

Minutos antes de las nueve se suspendió la sesión, quedando para hoy el resumen presidencial, el veredicto y la sentencia.

Esta mañana se ha vuelto á constituir el Tribunal, reanudándose la vista.

El digno Presidente Sr. Lecea, hizo un imparcial y discreto resumen, exponiendo con gran claridad, todos los hechos, así como las manifestaciones de las partes, sin olvidar, el menor detalle.

Redactado el veredicto, el Jurado se retiró á deliberar á las doce y media, terminando de hacerlo á las cuatro y media, en que se dió lectura á un veredicto de culpabilidad reconociendo la existencia de varias circunstancias y negando la de otras.

Concedida la palabra al Fiscal, éste con tonos enérgicos habló del veredicto y haciendo un detenido análisis de todo lo en él contenido deduce la existencia de un delito de homicidio con agravantes y atenuantes las cuales compensa y solicita se le imponga la pena de catorce años ocho meses y veintidós días de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización, y la de otro de lesiones graves respecto del Benigno con una agravante y una atenuante compensada, y solicita se le imponga por él la pena de dos años de prisión correccional.

Las defensas no niegan la existencia de los delitos pero dicen que además de las circunstancias deducidas por el Fiscal de las cuales combaten algunas, se desprende de la eximente completa de legítima defensa por lo que solicitan la absolución respecto al delito de homicidio y la defensa del Benigno solicita además que por lesiones graves se le imponga solamente la pena de un año ocho meses y 21 días de prisión correccional.

El presidente después suspende la vista hasta mañana á las doce que se leerá la sentencia.

LA TOS FERINA, lo saben las mañaneras, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En Farmacias cinco pesetas; por 50 la remite el autor Puerta del Sol 9, Madrid.

Comunión Pascual

Nuestro Ilustrísimo Prelado, dando una nueva prueba de su amor y caridad, en favor de los jóvenes obreros que asisten á las escuelas nocturnas de Santa Teresa de Jesús, en donde por ilustrados profesores reciben durante la mayor parte del año, la instrucción en primeras letras, Dibujo, música, modelado etc., celebrará la Santa Misa y les distribuirá, mañana á las siete y media, y en la Parroquial Iglesia de Santo Tomás, la sagrada comunión, que les servirá de cumplimiento Pascual.

Lo de estos días

LACAMPAÑA. Dejamos definida la situación del bloque abulense, al hablar de sus componentes en el artículo anterior.

Apuntábamos, que los escrúpulos del mismo, corren parejas con los que á diario vemos empleados en los periódicos del «trust», triple evangelio de los bloquistas, para quienes los órganos de la flamante sociedad editorial, son el «non plus» de las ciencias filosóficas, sociales y políticas.

Los santones del «trust», á los que no es necesario señalar, influyen más aún, se enseñorean con sus artículos de relumbrón, de los cerebros privilegiados de los capitanes, oficiales, clases y soldados del formidabilísimo ejército constituido al son de los marciales acordes del himno de Riego, la Marsellesa y la Carmañola.

Con ídolos tales, huelga decir cómo serán los fieles y en qué podrá consistir el culto.

Así, no es de extrañar que el órgano del bloque abulense, calado el morrión, y lleno el cuerpo de toda clase de arreos y armas de combate, salga á diario á la liza y con las estridencias de la trompa épica, nos haga saber cosas tan estupidas como la de que el Alcalde actual le ha resultado sin duda á la «Compañía Abulense», enemigo tan de tomo y lomo, que la maquiavélica empresa necesita hacer Alcalde á Jiménez Arenas, para poder cobrar las pesetas adeudadas por el Municipio, imposibles de sacar, por lo visto, á La Puente, ni con la influencia de Ortuño ni por las habilidades de Lucas. Y todo esto nos lo quiere demostrar en el editorial de ayer, después de habernos aturrido los oídos un día y otro día, cuando la famosa y desgraciada campaña de las aguas, con la noticia de que La Puente era un Alcalde exclusivamente a servicio de la «Abulense».

Ahora salimos según el «Heraldo Mercantil», con que Ortuño y la «Abulense» necesitan de César Jiménez, no solo para impedir la realización del proyecto de Aguinaga, sino para que arbitre los miles de pesetas adeudadas á la Compañía por el Ayuntamiento y que La Puente no ha querido pagar.

Una de dos, ó La Puente es Alcalde con la librea de que el «Heraldo» se sirvió vestirse, ó el Alcalde actual vistió siempre la ropa propia. Si lo primero por que Ortuño necesita de César Jiménez cuando con haber ordenado á La Puente que pagase á la «Abulense», don Juan no hubiera tenido otro remedio que obedecerle? Si lo segundo, es decir, si con La Puente no puede conseguir lo que se propone lograr de Jiménez Arenas, ¿no reconoce implícitamente el «Heraldo» la injusticia de su anterior campaña, furibunda y enconada, contra La Puente?

Deduzcamos: el «Heraldo», ayer aseguraba que la «Abulense» necesita de César Jiménez para conseguir tener un Alcalde á su devoción, que entre otras cosas la pague: luego... ¿no le parece al «Heraldo», que él mismo, él solo, se ha puesto el dogal al cuello, y ante las personas sensatas demuestra que lo que anteriormente hizo contra La Puente, fué una injusticia tremenda?

Bien sabemos que la «fuerza del consono» obliga á muchas cosas; se nos alcanza que no siempre el sexto sentido, que es de «hacerse cargo», está en disposición de ser poseído por todas las fortunas, pero ¡carámbal! sabemos que la honorabilidad de las personas merece el respeto de todo hombre bien nacido y

será siempre censurable el ataque y menosprecio á las reputaciones ajenas y mucho más, cuando éstas son intachables y merecidas, y digámoslo así, personalísimas.

Queremos decir con ésto, que equiparando nosotros al «Heraldo» con una persona bien nacida, reconocemos de buen grado que no estuvo en su ánimo inferir ofensa personal cuando con la famosísima campaña de las aguas, suponía miras, pensamientos y conducta bastantes en los que, por sustentarse en el municipio ideas contrarias á la suya, ponía en la picota, y señalaba á la opinión, poco menos que como asalariados y lacayos de la «Abulense».

Esto le resultaba al «Heraldo» de su campaña aguinaquista, seguramente contra su intención, todo por la falta de ese pícaro sentido de «hacerse cargo», á cuya posesión difícil debe ir el «Heraldo» con ó sin elecciones.

Una vez que lo consiga, se evitará el ridículo en que incurre al querer hacer comulgar á sus lectores con ruedas de molino, echando á volar especies, especiotas, mejor dicho, por el estilo de esa estupenda de que la Cámara de Comercio obra sin independencia, ó mejor aún, dirigida y obligada por la «Compañía Abulense». Y como si esto fuera poco, todavía baraja el nombre de personas respetables y merecedoras de toda clase de consideraciones, para manchar su frente con el estigma infamante de sobornados ó poco menos.

Y véanse las consecuencias: ahora el «Heraldo», por atacar á César Jiménez inconvenientemente esculpa á La Puente demostrándonos la injusticia con que procedió anteriormente, lo que nos autoriza á pensar que también es injusta, improcedente é inoportuna la que en estos días sostiene contra Jiménez Arenas y contra algunos candidatos que, por lo visto se le atragantan más de la cuenta al «Heraldo».

Hágase cargo de ello el «Heraldo» y evitarse así posibles rectificaciones ó aclaraciones venideras, ahorrándose también la sonrisa de sus lectores avisados, cuando ven el menosprecio que pretende hacer de la profesión que ejercen los candidatos de la Cámara de Comercio honrosa por ella misma, y más honrosa, por que es dignísimamente ejercida, verbi-gracia, por D. José Sánchez, á quien ni como industrial personalmente creemos que el «Heraldo» pueda poner tildes.

Es muy fácil hacer demostración de ingenio «doblé» y barato y por eso no nos costaría ningún trabajo salir con alguna ingeniosidad á costa de la profesión digna y respetablemente ejercida por los candidatos republicanos y monárquicos del bloque, pero como tenemos la suerte de poseer «ese sentido» que le falta al «Heraldo» no incurriremos en la tentación de seguirle por ese camino y dejamos al colega dueño y señor de tales andurriales.

Como en cuanto dice respecto á Bartolomé Yañez reconocemos que aunque haya intención de molestar no hay ni asomos de ofensa, aquí sí que hemos de devolver la pelota al órgano del bloque recomendándole otra vez y cómo no? de eso del sentido de «hacerse cargo».

La Cámara de Comercio no es política, en su seno caben, desde el carlista hasta el republicano pero en los actos que ejecutan los asociados como individuos de la Cámara, prescinden de toda opinión política.

Y con mayor razón, cuando de constituir el Ayuntamiento se trata.

Nos hemos pasado la vida lamentando que á las Corporaciones municipales se lleve la política, y cuando se trata de hacer un acto de independencia, por los Comerciantes é industriales de Avila, la política á la vieja usanza le sale al paso y se opone. Natural y lógico, hasta cierto punto es que al «Heraldo», periódico político, no le sienta bien que se trate de echar la política, de uno de los baluartes en que todavía se agita, pero también es lógico, que los que pasaron la vida lamentando que en los Municipios se haga política, intenten hacer esfuerzos para remediar lo que hasta ahora han creído un grave mal.

Que su candidatura es oficial y qué? ¿Ha exigido acaso el Gobierno, de los candidatos de la Cámara de Comercio,

profesión de fe política, ni abdicación de las que sostengan? Sucede, que los conservadores, dando en esto, como en tantas otras cosas, un paso hacia adelante, que no les permite dar á los liberales y progresistas, con ó sin gorro frigio, el rutinarismo en que se formalizan, han atendido los clamores de la opinión pública, y empiezan por decir que allí donde haya candidatos representantes de las fuerzas vivas, Cámaras, Corporaciones, Sindicatos etc., sean apoyados por el elemento oficial y por cuantos por conservadores se tengan.

Hé ahí explicado, por qué Yañez, candidato de la Cámara de Comercio, puede contar con lo que aquí se llama el apoyo oficial como pudiera contar con él otro cualquiera fuese republicano de verdad, carlista ó integrista.

Pero aún hay más: esa ingeniosidad del «Heraldo» trayendo á colación hechos del año de la nanita, también se le vá á volver en contra.

En primer lugar Yañez no es republicano, ni está afiliado á partido político alguno, y si allá, en los tiempos de la Nacional figuró como miliciano y federal, tiempo le quedó de comprender que, por aquel camino, ni él ni el país irían á ninguna parte. Y dejó de ser de los del «chin, chin, chiu», lo cual, por otra parte, ni quita ni pone, á lo que venimos demostrando.

De ello resulta, que el «Heraldo» quiere dar un alfilerazo á Yañez tratándole de inconsecuente en política, con lo cual, lejos de hacer pupa á Bartolomé ha inferido doloso rasguño á uno de sus candidatos y correligionarios, del cual nos figuramos el expresivo gesto de desagrado que haría al leer el «formidable» ataque dirigido á Yañez.

Seguramente que el bueno de Baquero lamentaría entonces que el periódico de «su bloque», careciere del consabido sentido, porque de poseerle habría tenido en cuenta que uno de los candidatos bloqueistas por San Juan, luchó en otra época, por el distrito de Cebreros, para representarle en la Diputación, como conservador canovista. Díganlo, sino, los recuerdos políticos provinciales de la anterior década, y un periódico llamado «La Opinión» que por aquel entonces publicaban en Avila los conservadores ministeriales y entre los que figuraba, como redactor, uno de los compañeros de la candidatura de Arias.

Hay tela cortada y dejamos para otro día, nuevos pormenores de la campaña y la demostración de quiénes son los candidatos que de verdad quieren la traída de aguas á Avila.

Trigales.

«Nota bene»: Ayer el «Heraldo» al hacerse cargo de mi artículo, me viene á llamar algo así, como «latero»; conforme de toda conformidad.

Luego dice que si soy de la Hotentocia y que me va á poner un bozal y por ese orden y estilos otras cosas y cosas.

¿Qué diré á esto? «Tan agotado quedé tras del esfuerzo hecho para escribir este nuevo kilométrico artículo» que solo se me ocurre remitir al órgano del bloque á cualquier tratado de urbanidad. Segurísimo por mi parte, de que al dar ese consejo al colega, le hago un buen servicio y un señalado favor.

A más que tengo la evidencia de que en cuanto dije en mi anterior artículo, procuré guardar cuantas consideraciones son debidas á las personas y tuve cuidado de no ofender á nadie.

Ahora que la verdad duele, claro es, aunque se diga suavemente.

NOTICIAS

El próximo lunes, dará principio en la parroquia de San Juan, un solemne septenario en honor del Patrocinio del glorioso Patriarca San José. Todos los días á las siete y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en el altar del Santo y al toque de Oraciones se hará el ejercicio correspondiente.

De un prado de El Mirón, han desaparecido dos caballerías, suponiéndose hayan sido robadas.

Se practican las oportunas gestiones.

Se encuentra vacante la plaza de Médico Titular de Aldeanueva de Santa Cruz, dotada con el haber anual de 250 pesetas.

De el precio que Uds. quieran

encontrarán, ropa blanca de señoras y niños en el Comercio de Francisco Martín; y un sin rival surtido en tiras bordadas.

Se hacen equipos para novias, y toda clase de prendas de señora á precios muy económicos; camisas desde 1'25 pesetas en adelante.

Enaguas con encaje desde 3 pesetas.

Especialidad en tiras bordadas.

REYES CATOLICOS 13 Y 15

La Gaceta publica una real orden convocando á exámenes para la provisión de 18 plazas vacantes en el Cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Los exámenes comenzarán el 1.º de Octubre del corriente año, y las solicitudes deberán dirigirse á la secretaria de la Escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos.

Rico puede ser

todo el que adquiera décimos en la Administración de oterías número 2 á cargo de D. Antonio Rodríguez Fuentes.

REYES CATÓLICOS 35

Ha tomado posesión de su destino de Oficial de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, nuestro muy querido amigo Don Víctor López, que en brillantes oposiciones obtuvo, como oportunamente dijimos, tan honroso cargo.

Reiterámosle nuestra más cordial enhorabuena.

Se anuncian las vacantes de Practicante de cirugía menor de San Vicente de Arévalo y Fresnedilla.

Venta de Casa y Huerta

BAJADA Á SANTO TOMÁS NÚM. 3 Razón, Estrada 10, principal

Terminadas ya en el Coliseo Abulense las importantes reformas de que ya dimos cuenta, esta noche tendrá lugar el debut de los autómatas Yepes.

En el Boletín oficial de hoy, se insertan las listas de concejales y mayores contribuyentes de los pueblos de Villanueva del Campillo, Narri los del Alamo, Horeajo de las Torres, El Losar, Narros de Salduña, San Lorenzo Cepeda de la Mora, Santa María de los Caballeros, Las Berlanas, San Juan del Molinillo, San Martín del Pimpollar, San Juan de la Nava, y Rivilla de Barajas.

María Romero y Compañía, tienen el gusto de anunciar á su distinguida clientela el traslado de la CORSETERIA, á la Plaza del Alcázar, número 3, principal.

En el próximo pueblo de Rapariegos, ha contraído matrimonio, días pasados, nuestro querido amigo Don Francisco Matilla, con una agraciada y simpática joven de dicha localidad.

El nuevo matrimonio se encuentra en nuestra Ciudad pasando el principio de su luna de miel.

Reciba nuestra enhorabuena.

Leemos en la prensa de Salamanca que ayer falleció el digno Magistrado de aquella Audiencia, nuestro querido amigo Don Pedro Díez Villalobos tan conocido en Avila, donde desempeñó importante cargo de la carrera fiscal.

A su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Véase anuncio de 4.ª plana M. Sierra

Se encuentra enferma la bella señorita María de los Dolores Barutell. Sinceramente deseamos su pronto y total restablecimiento.

Nuestro particular y estimado amigo el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Gustavo Alvarez se encuentra en estos momentos bajo el peso de una desgracia.

Su sobrino D. Rafael Candeira, joven de brill ante porvenir y de vasta y poco común ilustración, ha fallecido anoche en Puenteareas, á los 25 años de edad.

A toda su distinguida familia y muy en especial al Sr. Alvarez, hacemos presente la expresión de nuestro sentimiento, rogando á nuestros lectores una oración por el eterno descanso del finado.

COQUELUCHE

Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarro Roselli, venta farmacias y Droguerías.

Los ilustrados médicos, D. Julián Martín Corrales é hijo, nos ruegan consignemos su profundo agradecimiento á todas cuantas personas se han dignado concurrir á los actos relacionados con los funerales de don Matías González.

Ha sido confirmado en el cargo de capellán profesor de Religión y Moral del Instituto de Valladolid D. Teodoro L'Pfler, hermano de nuestro querido amigo D. Faustino L'Pfler, escribano de actuaciones del Juzgado instructor de esta capital.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde celebrará la V. O. T. de San Francisco, en la Iglesia de San Antonio su fiesta mensual, con exposición de Su Divina Majestad, ejercicio y sermón á cargo del elocuente Padre Franciscano Fray Isidro García.

Terminados los cultos, se celebrará la reunión en la sala correspondiente.

ANUNCIO

Papel para envolver se vende en la administración de este periódico.

El exceso de original de actualidad, nos impide poder insertar nuestra acostumbrada información postal Del Interior y del Extranjero.

Conferencia telegráfica

Madrid 24 (16'00)

La amnistía

En el ministerio de gracia y Justicia, se trabaja ac ivamente, para la aplicación del decreto concediendo amnistía á los procesados por delitos políticos.

Lo del día

El señor Maura, ha manifestado, que ha dado instrucciones á los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, para que se depure con toda escrupulosidad la culpabilidad de los detenidos estos días, á fin de subsanar errores.

—El Sr. Ferrándiz, ha insistido en que nada tiene que hacer en el asunto Macías, pues bajo su aspecto judicial corresponde á la jurisdicción de Marina, no correspondiéndole tampoco hacer nada su aspecto político.

—Una Comisión de estudiantes de minas, ha pedido al Sr. La Cierva, la libertad de un compañero, contestándole; que nada puede hacer, por estar sometido á los Tribunales.

—Se han recibido telegramas de El Ferrol Cartagena y Coruña, protestando de la denuncia del Sr. Macías.

De Marina

El Sr. Ferrándiz ha remitido al señor Besada, el presupuesto de su departamento, el cual contiene algunos aumentos.

—El Sr. Ferrandiz, ha negado haya necesidad de hacer reparaciones en el transporte «Almirante Lobo.»

Un naufragio

En la Coruña, ha naufragado una lancha pescadora, pereciendo ahogados tres de sus tripulantes.

Varias noticias

Una comisión de comerciantes, ha visitado al Sr. Besada, para hablarse de la contribución industrial.

—Para 150. plazas de aspirantes á la Academia de Infantería se han prestado 1.695, solicitudes.

SECCION RELIGIOSA

Día 25.—Domingo II después de Pascua. Letanías mayores.

SANTORAL

San Marcos discípulo de San Pedro y Evangelista, S. Aniano O. S. Esteban O. y Mr. y las Letanías Mayores, establecidas por S. Gregorio el grande en 590.

CULTOS

En la S. A. I. C. la misa solemne después de Tercia. Terminada Nona Procesión de Rogativa que vá á Mosen Rubí y á su regreso la misa de Rogativa con sermón que predicará el M. I. Sr. Canónigo D. Juan Mañóz. Asiste el Excelentísimo Ayuntamiento Por la tarde e coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete; luego la misa y á las cinco la Reserva

En Santo Tomás fiesta á Santa Catalina por la V. O. T. de Santo Domingo. A las seis y media misa de comunión á las ocho y media después de Tercia la solemne á canto gregoriano. Por la tarde á las cinco Rosario, Sermón que predicará el M. R. P. Director de la O. T. cánticos y Reserva.

En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, con comunión y por la tarde plática y Procesión.

En las Adoratrices los ejercicios que todos los domingos por la tarde.

En las Nieves sigue la Novena al Patrocinio de San José á las Oraciones.

En la Soterraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Encarnación en su Iglesia ó en Mosen Rubí.

El oficio divino y Misa son de San Marcos con conmemoración de la Dominica, rito doble mayor y color encarnado

SANTORAL

Día 26.—Lunes.

Santos Cleto Papa segundo sucesor de San Pedro. Marceliano Papa Mr. Clarancio O. C. Ricari Pro. y C.

CULTOS

En la S. A. I. C. Reparadoras, Las Nieves, Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

El oficio divino y misa son de San Cleto y Marceliano PP. Mrs. con rito semidoble y color encarnado.

PARADOR Y COMIDAS De las doce y media y Sereno

Carretera de Avila á Toledo Vino tinto superior á 3 pesetas 50 céntimos arroba.

Cuartilla á 90 idem.

Botella de litro á 25 idem.

Botella de tres cuartos de litro á 20 idem.

Botella chica á 10 idem.

Cubiertos de 25 céntimos en adelante con pan y vino y 5 platos diferentes á elegir uno.

Las comidas y los vinos que se sirven son en inmejorables condiciones Ensalada, pan y vino 25 céntimos.

Sastrería Inglesa DE MARIANO GIL

Pl. Plaza del Principe Alfonso II (antes Sta. Ana.) MADRID

El lunes 26 del actual

Se encontrará en esta capital un representante é inteligente cortador de esta casa, con un extenso y variado muestrario de géneros para trajes tanto de señora como de caballero, procedentes de las mejores fábricas que hoy se conocen y á más de su inmejorable calidad, son géneros de caprichosos y variados dibujos que satisfacen los más exigentes gustos.

En cuanto á su confección saben ya nuestros numerosos amigos que podemos empeño y sabemos hacer con esmero toda clase de prendas.

Toda persona que tenga á bien honrarnos con sus encargos puede pasar aviso á la plazuela de San Vicente 10 bajo y se pasará á su domicilio con un extenso muestrario.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

Eugenio Martín Gil

4.-Reyes Católicos-4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora

Habitos tales y uniformes militares

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.-Reyes Católicos-4

Eugenio Martín

Reglas

Método infalible para toda clase de extras. Cheque de 11 francos ó vales internacionales. Farmacia Burot 36. Nantes (Francia.)

La Sagrada Familia

Otras revistas y periódicos de Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras poblaciones de España. Se venden en la imprenta de D. Emiliano G. Rovina, Pedro de la Gasca núm. 6, Avila.

Se suscribe á todas las revistas católicas de España.

Pidanse números de muestra.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas año.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc, Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentelaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto. En Villatoro, J. Carrión.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA

Zapatería, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los LEGÍTIMOS MOTORES OTTO



Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas. Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1'48 céntimos por caballo hora. la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 25 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestriarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

1.4.8-11-13-16-9-212-25

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Baleario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso y ticular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, gironis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización, marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Baleario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Baleario.

LA CATALANA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS contra incendios y explosiones á prima fija. FUNDADA EN 1865 Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales. OFICINAS PLAZA DE MONSEN-RUBÍ NÚM. 9 PRAL.

Agencia Universal ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y América. ROLDÓS Y COMP. BARCELONA Publicidad de todas clases Precios económicos

AGENCIA DE PUBLICIDAD JOSÉ STORR HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR PROPIETARIO EMILIO COLOMINA La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios. Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid PIDANSE TASFAS QUE SE ENVIAN GRATIS